

COMUNICACIÓN DE VIAJE

.- Comunicación de viaje

Con carácter previo deberá comunicarse a la Dirección de Tráfico del Gobierno Vasco cada viaje a realizar. Esta comunicación se hará por correo electrónico y para ello se utilizará el modelo que está disponible en www.trafikoa.eus, indicando el número de autorización que los ampara, fecha y hora de inicio y final, y el itinerario seguido y longitud del mismo. En su caso, se hará una comunicación por itinerario diferenciado.

.- Geo-posición

Cuando la Dirección de Tráfico disponga del servicio y así lo indique la autorización, los conjuntos de configuración euro-modular enviarán sus datos de geo-posición telemáticamente. Esta comunicación telemática sustituirá a la anterior.